



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 119

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN O SENTIDO DE LA PROVIDENCIA <i>(Descargue aquí las providencias)</i>	FECHA AUTO
2018-00030	Nulidad y restablecimiento del derecho	Porfirio Peña Castillo	Caja de retiro de las fuerzas militares "CREMIL"	Requiere integrar la demanda	31-10-2019
2018-00220	Ejecutivo	Municipio de Pasto	Ramiro Andrés López Claros	Ordena a la parte demandante notificar por aviso	31-10-2019
2019-00161	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aura Nelly Marcillo Rosero	Superintendencia de Notariado y registro	Admite la demanda	31-10-2019
2019-00161	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aura Nelly Marcillo Rosero	Superintendencia de Notariado y registro	Ordena correr traslado de medida cautelar	31-10-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 DE NOVIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**

WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO
SECRETARIO